

Congresista Heriberto Benítez (FIM) denunció que son 12 los magistrados descalificados y dio sus nombre

MAGISTRADOS SUPREMOS DESCALIFICADOS POR CNM NO DEBEN SEGUIR EJERCIENDO FUNCIONES

El legislador Heriberto Benítez Rivas (FIM) solicitó al Presidente de la Corte Suprema de Justicia y a la Fiscal de la Nación que analicen la situación de los actuales magistrados supremos provisionales del Poder Judicial y del Ministerio Público que postularon en la reciente convocatoria efectuada por el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) para ser titulares y que fueron descalificados y/o desaprobados. "Resulta inaceptable que doce (12) actuales vocales supremos provisionales no hayan aprobado el examen especializado para tan importantes cargos y que, a pesar de ello continúen ejerciendo una función jurisdiccional e impartan justicia a nombre de la Nación".

Benítez señaló que "los actuales jueces supremos o fiscales supremos provisionales que no hayan obtenido un promedio ponderado aprobatorio para ser titulares, no pueden continuar en el ejercicio de dichos cargos porque la falta de preparación, conocimiento y capacitación son un peligro para la población que acude al Poder Judicial en búsqueda de justicia".

"Si realmente queremos un Poder Judicial y un Ministerio Público que impartan justicia, que cumplan con la Ley y que respeten el debido proceso legal, debemos exigir que los magistrados superiores provisionales que por antigüedad en el cargo han asumido funciones supremas, retornen inmediatamente a sus puestos laborales de origen, debiendo el Presidente de la Corte Suprema o la Fiscal de la Nación, según sea el caso, convocar a otros jueces y fiscales que tengan mayores conocimientos jurídicos y reúnan los requisitos legales" puntualizó el legislador.

Los 12 jueces del patíbulo:

- CARRIÓN LUGO, Jorge Isaías
- LECAROS CORNEJO, José Luis
- MOLINA ORDÓÑEZ, Hugo Antonio
- ACEVEDO MENA, Roberto Luis
- EGUSQUIZA ROCA, Otto Eduardo
- CABANILLAS ZALDIVAR, Jovino Guillermo
- HUAMANI LLAMAS, Evangelina
- VEGA VEGA, César Javier
- MIRAVAL FLORES, Orlando
- VILLACORTA RAMÍREZ, Edmundo Miguel
- INFANTES VARGAS, José Alberto

- COROAJULCA BUSTAMANTE, Andrés

Lima, 05 de marzo del 200